



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA

Artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA ESCUCHAR CD)

Fecha	06 de julio de 2021	Hora	08:00	AM X	PM
--------------	---------------------	-------------	-------	------	----

RADICACIÓN DEL PROCESO

05001	31	05	017	2021	00017	00
-------	----	----	-----	------	-------	----

CONTROL DE ASISTENCIA

Demandante	MARIA VICTORIA LOPEZ RESTREPO	Asistió
Apoderado del demandante	RAUL CATAÑO ARANGO	Asistió
Demandada	COLPENSIONES JUNTA REGIONAL CALIFICACION INVALIDEZ	
Apoderada de la demandada	JHON FREDY CORDOBA MOSQUERA DANIEL PALACIOS RODRIGUEZ	Asistió
PRETENSIONES PRINCIPALES Y CONSECUENCIALES	ESCUCHAR AUDIO	

- I. ETAPA DE CONCILIACIÓN:** Certificación Nro. 063002021 – sin ánimo conciliatorio (fls. 2131 Y2133); por lo tanto, se declarará cerrada esta etapa procesal.
- II. ETAPA DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS:**
RECLAMACION ADMINISTRATIVA: Se declara probada parcialmente frente a la pretensión primera y segunda. Se niega frente a las demás pretensiones.

I. RECURSO DE APELACIÓN

PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN

Traslado la apoderada de la parte demandante, para que de ser el caso interponga y sustente el recurso de apelación. **INTERPONE RECURSO**

Traslado a la apoderada de la parte demandada COLPENSIONES, para que de ser el caso interponga y sustente el recurso de apelación. **Sin recurso**

RESUELVE RECURSO

Se concede el recurso de apelación interpuesto y en consecuencia se remite el expediente al H. Tribunal de Medellín Sala Laboral, para que resuelva el recurso. Conoce por primera vez.

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:
<https://playback.lifese.com/#/publicvideo/b2ae7b04-105f-4175-9704-08a29893071b?vcpubtoken=39e8f078-d036-49d9-a0db-d66317e2c65a>

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN **ESTRADOS**.

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:
<https://playback.lifese.com/#/publicvideo/b2ae7b04-105f-4175-9704-08a29893071b?vcpubtoken=39e8f078-d036-49d9-a0db-d66317e2c65a>



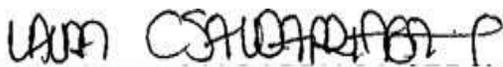
GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

MARIA VICTORIA LOPEZ RESTREPO
DEMANDANTE

RAUL CATAÑO ARANGO
APODERADO DEMANDANTE

JHON FREDY CORDOBA MOSQUERA
Apoderado Colpensiones

NELLY CARTAGENA URAN
Apoderada Junta Regional de Calificación
T.P. No. 13.001 del C.S. de la J.



LAURA CRISTINA SALDARRIAGA C.
SECRETARIA

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:
<https://playback.lifefize.com/#/publicvideo/b2ae7b04-105f-4175-9704-08a29893071b?vcpubtoken=39e8f078-d036-49d9-a0db-d66317e2c65a>

Código de verificación: **325acb28e7daa1477d018161617d0e0e061909fa71210e7edaf3db53602cbc23**

Documento generado en 06/07/2021 09:53:06 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:
<https://playback.lifefize.com/#/publicvideo/b2ae7b04-105f-4175-9704-08a29893071b?vcpubtoken=39e8f078-d036-49d9-a0db-d66317e2c65a>